



VICERRECTORADO DE CALIDAD

<b>RUCT</b>	<b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>
4312635	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS LITERARIOS

<b>Universidad/es participantes</b>	<b>Centro</b>
UCM	FACULTAD DE FILOLOGÍA

<b>Créditos</b>	<b>Doble grado/máster</b>	<b>Curso de implantación</b>	<b>Prácticas externas</b>	<b>Programas de movilidad</b>
60	NO	2010/2011	-	-

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
		X	

## ÍNDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE MÁSTER	3
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	3
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO	3
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	3
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	4
5. INDICADORES DE RESULTADO	4
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN	6
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	6
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO	6
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA	8

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

**URL:** <https://www.ucm.es/estudios/master-estudiosliterarios>

**ENLACE EXTERNO:** <https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios>

1. La página web del Máster en Estudios Literarios ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Los enlaces de la página web que contienen esta información son los siguientes:

- Matrícula (preinscripción):  
<https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/preinscripcion>.
- Admisión: <https://www.ucm.es/proceso-de-admision-masteres>.
- Plan de estudios, estructura del Máster y explicación general:  
<https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/plan-de-estudios-1>.
- TFM (calendario, reglamento, impresos necesarios, orientación, reclamación, etc.):  
<https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/trabajo-fin-de-master>.
- Programa de las asignaturas:  
<https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/programa-de-las-asignaturas>.
- Horarios y aulas: <https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/horarios>.
- Coordinación y profesorado (mail, tutorías, despachos y enlace a CV):  
<https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/coordinacion-y-profesorado>.
- Calidad (memoria de Verificación, informe positivo de la ANECA, memorias de seguimiento, informes a la memoria, Acreditación del título):  
<https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/politica-de-calidad>.
- Buzón de sugerencias y reclamaciones:  
<https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/buzon-de-sugerencias>.

2. La información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

4. Se han introducido las siguientes mejoras a partir del último informe de seguimiento del Máster elaborado por el Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid:

- Creación de un enlace a las normas y procedimientos de matrícula:  
<https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/preinscripcion>; si bien ya constaban en la web los siguientes enlaces:  
<https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/matricula>;  
<https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/caracteristicas>.
- Actualización en la web de los datos sobre las mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC. Pueden consultarse en el siguiente enlace:  
<https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/politica-de-calidad>.
- Publicación de la modificación de las normas de permanencia de 2015 en:  
<https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/caracteristicas>.

## ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE MÁSTER

### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

#### **1.1. Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan**

Toda la información relativa al SGIC (composición, funciones y formas de actuación) se encuentra en el siguiente enlace de la web del Máster en Estudios Literarios: <https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/sistema-de-garantia-de-calidad>.

Se adjunta tabla con la composición de los responsables del SGIC del Máster (curso 2022/2023):

NOMBRE	APELLIDO	CATEGORÍA Y/O COLECTIVO
Rocío	Peñalta Catalán	Presidente
Carmen	Mejía Ruíz	Representante PDI
Silviano	Carrasco Yelmo	Representante PDI
Laura	Castillo Bel	Representante Estudiantes
María Jesús	Penit Cid	Representante PAS
Georg	Pichler	Agente externo (UAH)

#### **1.2. Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones**

La Comisión de Calidad de la Facultad de Filología es el máximo órgano del SGIC de la Facultad. Está presidida por el Decano o por la persona en quien delegue. Son miembros, además de los coordinadores de los 39 títulos del centro, un representante del profesorado del centro, un representante del alumnado, un representante del PAS y dos agentes externos. Estos miembros se reúnen por lo menos una vez al año con el fin de aprobar las memorias anuales de seguimiento de todos los títulos previamente a su elevación al Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad de la Universidad. Además, debaten y aprueban las modificaciones respecto de la calidad de cada titulación, las propuestas de mejora y las demás funciones que prevé el documento sobre el Sistema de Garantía de Calidad del Documento Verifica de cada título.

Durante el curso académico, sin embargo, para obtener mayor operatividad, el Vicedecano responsable de la Calidad del centro convoca reuniones con todos o algunos de los coordinadores de los títulos con el fin de organizar la realización de las memorias anuales de seguimiento. Por lo demás, este Máster se atiene a la descripción del funcionamiento del SGIC, tal y como figura en los documentos Verifica del título.

El MEL tiene una Comisión de Calidad propia; estas son sus funciones:

1. Realizar el seguimiento del Sistema Interno de Garantía de Calidad.
2. Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
3. Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del programa.
4. Realizar propuestas de revisión y de mejora, y hacer un seguimiento de estas.
5. Proponer y modificar los objetivos de calidad del programa.
6. Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa del Máster en cuanto a la actividad docente e investigadora.
7. Gestionar el Sistema de Información del programa.
8. Establecer y fijar la política de calidad del programa de acuerdo con la política de calidad del Centro y con la política de calidad de la UCM.

Las reuniones de la Comisión de Calidad se producen con regularidad. Como mínimo, una reunión al cuatrimestre, pero con carácter extraordinario se convocan cuantas reuniones se estiman necesarias si las circunstancias lo requieren.

La toma de decisiones es colegiada y vinculante, de acuerdo con la normativa UCM de

funcionamiento de los órganos colegiados. De este modo, las decisiones se adoptan por mayoría simple de los asistentes y, en caso de empate, la presidenta cuenta con el voto de calidad.

En sus reuniones, la Comisión de Calidad del Máster analiza y valora los resultados derivados de los indicadores de calidad con vistas a establecer un plan de mejoras adecuado a las necesidades del Máster.

A lo largo del curso 2022-2023, la Comisión de Calidad del Máster ha mantenido una relación continuada con la Comisión de Calidad de la Facultad de Filología, con la Comisión de Coordinación del Máster a través de sus coordinadores y con la Comisión de Reclamaciones Interna.

Para más datos sobre las normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones del SGIC, consultar <http://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/sistema-de-garantia-de-calidad>. No obstante, se adjunta un extracto del Reglamento Interno (alojado asimismo en la web) correspondiente a la adopción de acuerdos (Artículo 16):

1. Como se ha dicho más arriba, los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de los asistentes, por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su presidenta. En caso de empate, la presidenta dispondrá de voto de calidad. En todo caso, la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad requerirá su aprobación por mayoría absoluta.
2. Excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas. Realizada una propuesta por la presidenta, se considerará aprobada por asentimiento si ningún miembro solicita la votación ni presenta objeción u oposición alguna.
3. Una vez anunciado el comienzo de una votación por la presidenta, ningún miembro podrá interrumpirla salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se está efectuando la votación.
4. No se podrá votar ningún asunto que no figure expresamente en el Orden del Día, salvo que estén presentes todos los miembros de la Comisión, se proponga al inicio de la sesión, y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

Asimismo, la comisión de Calidad elabora una memoria anual de seguimiento del título que contiene información sobre el SGIC del título e incorpora los nombres de sus responsables, las normas de funcionamiento, el sistema de toma de decisiones, la periodicidad de las reuniones y la descripción de las acciones emprendidas en el curso objeto de la Memoria.

En la memoria de Calidad se evalúa cada año un curso académico concreto, pero, desde el comienzo del máster, se ha intentado siempre relacionar las informaciones, reflexiones y datos ofrecidos con los obtenidos en otros cursos, de modo que pueda trazarse una evolución en el desarrollo de la titulación. Las memorias de seguimiento incorporan las indicaciones que incluye la comisión de Calidad de las titulaciones de la UCM, dependientes del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad, así como los comentarios de la ACAP y la Fundación Madri+d, en sus respectivos informes de evaluación.

La comisión de Calidad del Máster ha mantenido una relación continuada con la comisión de Calidad de la Facultad de Filología, con la comisión de Coordinación del Máster a través de su Coordinadora y con la comisión de Reclamaciones Interna.

Toda la información relativa a este apartado (incluyendo normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones) se encuentra igualmente en el enlace habilitado al respecto ya mencionado, como también en el Reglamento de la Comisión de Calidad (aprobado el 11 de abril de 2017), asimismo disponible en la web del Máster: <https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/sistema-de-garantia-de-calidad>.

Finalmente, este Máster cuenta con un buzón de sugerencias, que se localiza en la página web: <http://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/buzon-de-sugerencias>. Para reforzar su visibilidad, se ha puesto un enlace en la portada de la web del Máster y se ha enviado un mensaje colectivo a los estudiantes para subrayar su existencia, a través de un espacio de coordinación creado ad hoc en el Campus Virtual.

### **1.3. Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas**

La Comisión de Calidad del Máster en Estudios Literarios se reúne una vez por cuatrimestre, generalmente hacia el final del mismo, para evaluar cómo ha discurrido el curso, comentar la información proporcionada por la Comisión de Calidad de la Facultad y proponer posibles aplicaciones y mejoras. En caso necesario, se convocan reuniones extraordinarias.

Durante el curso académico 2022/2023, se han realizado dos reuniones, una en enero, al final del primer cuatrimestre, y otra en junio, al finalizar el segundo cuatrimestre.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
24/01/2023	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe de la presidenta de la comisión</li> <li>2. Informe de la representante de estudiantes, Laura Castillo</li> <li>3. Ruegos y preguntas</li> </ol>	<p>1. La nueva presidenta saluda a la comisión y agradece la labor de la presidenta saliente, Cristina Oñoro. Manifiesta su intención de mantener la continuidad con las metodologías establecidas por la anterior comisión, como la realización de sondeos entre los estudiantes del Máster por parte de la representante de estudiantes, para obtener información más rica que la que pueden ofrecer los formularios o cuestionarios cerrados.</p> <p>Recuerda que las actas de la última reunión presidida por Cristina Oñoro quedaron aprobadas, por lo que en esta reunión no procede aprobar ningún acta.</p> <p>Informa sobre la recepción del Informe de la Memoria de Seguimiento del curso 2021-2022 del Máster, aprobada y remitida por la Junta del Centro. En general, el cumplimiento del MEL con los criterios de la memoria de calidad es alto, aunque se señalan algunas carencias relativas a la información sobre el profesorado en la web y sobre la composición de la comisión de calidad y el seguimiento de los alumnos egresados. En general, a todos los másteres se les ha pedido que incluyan información acerca de los proyectos de innovación educativa en las memorias de calidad, al evaluar la calidad de la docencia. Se nos ha pedido igualmente que incluyamos la evaluación del agente externo en la memoria de calidad.</p> <p>Se explica que, por indicación del Vicedecano de Calidad, las alegaciones a esta memoria solo proceden cuando hay algún error en la evaluación; pero no es este el caso del MEL.</p> <p>2. Informe de la representante de estudiantes, Laura Castillo</p> <p>Se da paso a la representante de estudiantes, Laura Castillo, para que exponga la valoración del MEL por parte de sus compañeros que, en general, muestran un alto grado de satisfacción. Los aspectos más relevantes comentados por los estudiantes del Máster son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los alumnos prefieren que las asignaturas no se compartan por más de dos profesores.</li> <li>- Comentan que el período de tiempo que han pasado con cada uno de los tres profesores en “Escrituras de la Memoria” es demasiado breve.</li> <li>- Los alumnos piden que, en la medida de lo posible, los profesores puedan intercalarse una semana sí y otra no en lugar de repartirse el cuatrimestre en dos mitades. De este modo, se puede mantener un contacto más constante con los dos profesores a lo largo del cuatrimestre.</li> <li>- Algunos alumnos (15%) comentan que las tres horas de clase se hacen demasiado largas.</li> <li>- Un par de alumnos proponen que se puedan incluir asignaturas especializadas en literatura contemporánea o géneros como la literatura de humor, la literatura romántica o literatura de ciencia ficción.</li> <li>- Un 25% de los alumnos consideran que el Máster está excesivamente dirigido a la investigación, mientras que el 75% restante agradece que se</li> </ul>

		<p>ofrezcan directrices y consejos para aquellos que quieran dedicarse a hacer carrera académica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El temario de “Escrituras de la Memoria” y “Escrituras de la Intimidad y Autobiografía” se solapan en algunos puntos. Se propone facilitar la comunicación entre los profesores de ambas asignaturas para ajustar el programa o avisar de estos solapamientos en los programas de las asignaturas antes de la matriculación.</li> <li>- Los alumnos agradecen la constante atención de calidad recibida por todo el profesorado del máster.</li> <li>- Todos están muy satisfechos con la organización de actividades complementarias.</li> <li>- Aquellos que están interesados en hacer carrera académica han agradecido particularmente las jornadas de iniciación a la investigación, organizadas por Rocío Badía Fumaz.</li> <li>- Ambos grupos están satisfechos con los niveles de teoría literaria ofrecidos en cada subgrupo (T1/T2).</li> <li>- Los alumnos han agradecido que algunos profesores hayan ajustado la fecha de entrega de los trabajos finales para evitar posibles solapamientos con las entregas de otras asignaturas.</li> </ul> <p>3. Novedades del Vicedecanato de Calidad relativas a los estudios de Máster</p> <p>Se informa de que en la reunión de la Comisión de Calidad de la Facultad se decidió que el informe del curso anterior, en caso de que cambie la comisión de coordinación, debe realizarla la comisión saliente, que es la que conoce cómo se ha desarrollado el curso en cuestión.</p> <p>Se señala como de máxima importancia el anuncio de que, como consecuencia de la adaptación a la nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario, las áreas de conocimiento tendrán que convertirse en ámbitos de conocimiento, lo que afecta a los planes de estudio de todos los grados y másteres, por lo que hay que introducir los cambios correspondientes a través de VERIFICAS y MODIFICAS, según corresponda. Para ello, la UCM ha establecido un calendario para que todos los estudios hagan las modificaciones pertinentes. Al MEL le corresponde hacerlo en abril de 2023, para lo que el Vicedecanato ha ofrecido apoyo a través de reuniones informativas que comenzarán a convocarse a partir de enero.</p> <p>4. Ruegos y preguntas</p> <p>Silviano Carrasco lamenta la escasa participación de los estudiantes en las encuestas de Docencia, a pesar de que se les insista y se les explique la importancia que tienen tanto para ellos como para el profesorado. Se comenta que es más efectivo realizar este tipo de encuestas en papel que digitalmente.</p> <p>Georg Pichler plantea sus dudas acerca de su informe en la memoria de seguimiento del Máster para el presente curso.</p>
07/06/2023	<p>1. Informe de la presidenta de la comisión</p> <p>2. Informe de la representante de estudiantes, Laura Castillo</p> <p>2. Novedades del Vicedecanato de Calidad relativas a los estudios de Máster</p> <p>4. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Ya se han realizado en la página web algunas de las mejoras propuestas en el Informe de la Memoria de Seguimiento.</p> <p>Se han organizado reuniones con la Presidenta de la Comisión de Calidad saliente para resolver algunas dudas respecto de los trámites y las actas de las reuniones.</p> <p>No ha habido incidencias en el segundo cuatrimestre relativas a la Calidad del MEL.</p> <p>2. La representante de estudiantes informa sobre las opiniones recopiladas durante el segundo cuatrimestre del curso:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los alumnos piden que se reconsidere adelantar la fecha del seminario sobre los aspectos formales del Trabajo de Fin de Máster para que la realización de este pueda comenzar a desarrollarse previamente de acuerdo con estos requisitos y principios de carácter formal.</li> <li>- Las clases de la asignatura de “Literatura y artes” se ha desarrollado este cuatrimestre en el aula B-11. Tanto los alumnos como los profesores piden que se intente cambiar esta aula para próximos años, pues la estructura jerárquica no facilita el diálogo entre los alumnos.</li> <li>- Muchos alumnos lamentan que la asignatura de “Mercado editorial y edición de textos” se haya centrado casi exclusivamente en la edición crítica</li> </ul>

		<p>filológica y casi nada en el mercado editorial, que es el aspecto que más le interesaba a la gran mayoría de los alumnos y que constituía la razón fundamental de que se matricularan en esta asignatura.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Algunos alumnos proponen que la asignatura de “Ficciones literarias y cinematográficas” no solo estudie la teoría de la adaptación, sino que también explore los objetos de estudio cinematográficos desde la propia literariedad del lenguaje cinematográfico, independientemente de la obra literaria específica a la que esa película pueda remitir de manera explícita.</li> <li>- La duda sobre cómo se procede a la hora de realizar la matriculación extraordinaria del Trabajo de Fin de Máster ha sido planteada por muchos alumnos. Se agradecería facilitar el acceso a esta información en la página web del máster.</li> <li>- Los alumnos agradecen la constante atención de calidad recibida por todo el profesorado del máster.</li> <li>- Todos están muy satisfechos con la organización de actividades complementarias, especialmente con las jornadas de orientación laboral, la conferencia de Belén Gopegui y el seminario sobre los aspectos formales del Trabajo de Fin de Máster.</li> <li>- Los alumnos han agradecido que algunos profesores hayan ajustado la fecha de entrega de los trabajos finales para evitar posibles solapamientos con las entregas de otras asignaturas.</li> </ul> <p>3. En vista de la proximidad de las elecciones generales, los procesos relativos a la adaptación de los títulos universitarios al nuevo catálogo de campos y ámbitos de conocimiento se ha paralizado.</p> <p>Desde el Vicedecanato se iniciarán los trámites necesarios para realizar las modificaciones pertinentes llegado el momento.</p>
--	--	--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Disponibilidad de información cualitativa de primera mano</p> <p>Satisfacción general de los estudiantes con el Máster</p> <p>Satisfacción de los estudiantes con las actividades complementarias del Máster</p> <p>Efectividad de la comunicación de las opiniones a través de la Representante de Estudiantes</p>	<p>Escasa participación de los estudiantes en las encuestas, tanto de evaluación del profesorado como de satisfacción</p> <p>Ausencia de evaluación del miembro externo en las memorias anteriores</p> <p>Incertidumbre en cuanto a la implantación de la nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario y cómo afectaría al MEL</p>

La Comisión de Calidad del Máster en Estudios Literarios ha celebrado las reuniones previstas a lo largo del curso 2022/2023, levantando acta de las mismas y cumpliendo así sus funciones. Además, se ha mantenido en contacto permanente con el Vicedecanato de Calidad, asistiendo su presidenta a las reuniones convocadas por el Vicedecano para los representantes de las comisiones de calidad de todos los grados y másteres impartidos en la Facultad. Igualmente, la Comisión de Calidad mantiene una comunicación constante con la representante de estudiantes que, además de asistir a las reuniones de la comisión, se ha reunido con la presidenta de la Comisión de Calidad para comentar detalladamente las opiniones recabadas entre los estudiantes matriculados en el Máster, que igualmente han sido trasladadas a la coordinación.

Puesto que en el curso 2022/2023 se renovó la presidencia de la Comisión de Calidad del Máster, se han celebrado distintas reuniones entre la presidenta saliente, Cristina Oñoro, y la presidenta entrante, Rocío Peñalta, para garantizar la continuidad en el funcionamiento de la Comisión, así como para resolver posibles dudas que pudieran surgir a la nueva presidenta.

En cuanto a las fortalezas relacionadas con el sistema de calidad del Máster, cabe destacar que la labor de la representante de estudiantes entrevistándose con sus compañeros es muy fructífera, pues nos aporta opiniones de primera mano y una valiosa información cualitativa que complementa y enriquece los datos cuantitativos obtenidos a través de las encuestas de evaluación del profesorado y de satisfacción de los estudiantes. En general, las opiniones de los estudiantes son muy favorables y, además, aportan propuestas y sugerencias muy interesantes cuya incorporación, en algunos casos, ya se ha hecho efectiva y en otros, se está estudiando. Lo más valorado por los estudiantes son las actividades complementarias organizadas en el marco del Máster en Estudios Literarios (seminarios,

conferencias, congresos, jornadas, etc.), que se repiten periódicamente todos los cursos con gran aceptación por parte del alumnado.

En cuanto a las debilidades y aspectos que pueden mejorarse, cabe señalar la escasa participación de los estudiantes en las encuestas tanto de satisfacción con el título como de evaluación del profesorado, aunque estamos valorando distintas maneras de mejorar la participación, que prevemos poner en marcha en el curso 2023/2024. También resulta necesario incorporar la valoración del agente externo perteneciente a la Comisión de Calidad, como un requisito para mejorar la gestión del SIGC. Durante el curso académico 2022/2023 se plantearon algunas dudas e incertidumbres relativas a la adaptación de los programas de estudios en relación con la nueva LOSU, que está previsto que se resuelvan durante el curso 2023/2024.

Respecto de la memoria del curso anterior 2021/2022, las acciones de mejora han dado sus frutos, sobre todo en lo relativo a los desdobles de las asignaturas obligatorias en dos niveles distintos, uno orientado a los estudiantes procedentes del Grado en Literatura General y Comparada o de otras Filologías, y otro dirigido a estudiantes procedentes de otros grados y facultades. En general, tanto los resultados académicos como las valoraciones de los alumnos demuestran el éxito de esta iniciativa.

También se ha mejorado la coordinación entre profesores de distintas asignaturas para evitar la repetición de contenidos, aunque, por lo señalado por los estudiantes en sus valoraciones, aún queda margen de ajuste.

El resto de las acciones que el año pasado se consideraron una mejoría, se han mantenido a lo largo de este curso.

## 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La Comisión de Coordinación cumple con sus funciones, se reúne periódicamente, levanta acta de las reuniones y realiza las acciones y acuerdos resueltos en las reuniones. Además, en las reuniones plenarias del MEL informa de forma transparente y directa a todos los profesores de las principales incidencias, acuerdos y soluciones.

La coordinación vertical y horizontal entre las diferentes asignaturas se articula en dos órganos diferentes: la Comisión de Coordinación, presidida por la coordinadora del MEL, Carmen Gómez García (a partir del 5 de julio de 2023, Leonardo Vilei), y la Comisión de Calidad, presidida por Rocío Peñalta Catalán. A ello se suma la coordinación constante de los docentes de aquellas asignaturas que constan de varios profesores. Tanto la coordinación vertical como la horizontal entre las diferentes asignaturas o bien entre distintos docentes y mismas asignaturas (como es el caso de las cuatro asignaturas obligatorias del MEL) se ha evidenciado en reuniones mantenidas entre los distintos profesores y, como resultado, en la elaboración de fichas y programas conjuntos, lo que ha garantizado una asignación de carga de trabajo adecuada al estudiante y coherente con respecto a la parte teórica y práctica de las asignaturas.

La Comisión de Coordinación del Máster (para consultar toda la información al respecto, así como el reglamento interno de la Comisión de Coordinación, aprobado en abril de 2021, véase: <https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/coordinacion>) está compuesta por la coordinadora y nueve miembros de las diferentes áreas que imparten docencia (Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, Filología Inglesa, Filología Alemana, Filología Italiana, Filología Francesa, Literaturas Hispánicas y Bibliografía, Filología Románica, Filología Hebrea y Filología Eslava). La coordinadora del máster pertenece igualmente a una de dichas áreas. Los miembros de las diferentes áreas son elegidos consensuadamente por los departamentos. Ellos son quienes se encargan de comunicar la información relativa al Máster, tratada en las reuniones de la Comisión de Coordinación, a sus respectivos departamentos.

La Comisión de Coordinación del Máster está formada por los siguientes miembros:

- Carmen Gómez García (Coordinadora; área de Filología Alemana) (desde el 5 de julio de 2023: Leonardo Vilei; área de Filología Italiana)
- Fernando Ángel Moreno (área de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada)

- Javier Fernández Vallina (área de Filología Hebrea)
- Barbara Fraticelli (área de Filología Románica)
- Enrique Santos Marinas (área de Filología Eslava)
- Miriam Llamas (área de Filología Alemana)
- Jaime Olmedo (área de Literaturas Hispánicas y Bibliografía)
- Fabio Vericat (área de Filología Inglesa)
- María Luisa Guerrero (área de Filología Francesa)
- Marco Carmello (área de Filología Italiana)

La Comisión de Coordinación es la responsable de los sistemas de apoyo, información y orientación a los estudiantes matriculados, así como de las siguientes funciones: organización de tribunales y actos de defensa de los TFM, firma de actas, coordinación entre las diversas asignaturas, control de mantenimiento y mejora de la calidad del Máster y del proceso de aprendizaje de los estudiantes, planificación del congreso anual del Máster, gestión de los fondos concedidos para la adquisición de material y la organización de seminarios y actividades formativas, colaboración con la secretaría de alumnos y el Vicerrectorado de Tercer Ciclo en el proceso de admisión y matrícula, atención de las solicitudes de información sobre el Máster por parte de potenciales alumnos (tarea cada vez más intensa debido a la incertidumbre generada por la pandemia, al incremento de la virtualidad y al creciente interés que el MEL despierta en estudiantes extraeuropeos). Asimismo, la Comisión de Coordinación informa a los alumnos sobre la posibilidad de continuar con la formación académica e investigadora (estudios de Doctorado), indicando los posibles trabajos, publicaciones y actividades (congresos, seminarios, etc.) que pueden realizar, la formación de un currículum investigador y la confección de una tesis doctoral.

En cuanto a la atención prestada a los estudiantes: antes del inicio de las clases la Coordinadora mantiene una reunión informativa con todos los matriculados en la que les informa de todo lo referente al título y al desarrollo de la docencia, así como de todo lo relativo a la gestión, haciendo hincapié en el proceso de selección de tutores para realizar los TFM y en la importancia de realizar las encuestas internas y externas. En este marco, se informa a los estudiantes de la existencia del "buzón de sugerencias", así como de los canales habilitados para expresar quejas. Varias veces, a lo largo del curso, los estudiantes reciben la visita de la Coordinadora en las aulas en las que se imparten las asignaturas obligatorias. En particular, antes de Navidad, la Coordinadora vuelve a reunirse con los estudiantes con ocasión de celebrar Jornadas Formativas. No son los únicos momentos en los que reciben atención personalizada por parte tanto de los profesores como de la Coordinadora: el intercambio de correos es constante y fluido, así como las visitas de los estudiantes a la Coordinadora en su despacho (a lo largo de todo el curso) para solventar cualquier cuestión referente al Máster o a esta etapa de su formación.

La Comisión de Coordinación se encarga de que los profesores elaboren o actualicen anualmente las guías docentes (en las que se detalla el sistema de evaluación, así como los porcentajes correspondientes a la calificación final), de planificar todas las actividades y de coordinar los sistemas de evaluación. Por otra parte, la Coordinadora del MEL está en contacto permanente con la Secretaría de Alumnos de la Facultad, con el Vicedecano de Calidad, con el Coordinador de Estudios de Doctorado, con el equipo decanal y con todos los órganos del SGIC. Por último, la coordinación entre las diferentes asignaturas garantiza una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante. Los contenidos en general no se repiten, y las asignaturas son impartidas por profesores especializados en las materias. La Coordinadora ha mantenido una correspondencia *online* constante remitida tanto al conjunto de profesores como al alumnado; fruto del intercambio epistolar con los estudiantes, se han producido modificaciones leves como cambios de horarios de actividades formativas o bien se han adoptado sugerencias, como no sobrecargar de trabajo al estudiante en el segundo cuatrimestre para que tenga tiempo de realizar el Trabajo de Fin de Máster.

Las calificaciones en las asignaturas y la buena y muchas veces excelente calidad de los TFM ha sido prueba de que la actuación en este sentido ha sido acertada. Para terminar, la Comisión de Coordinación del Máster proporciona, a través de la web y del correo UCM (desde la plataforma de admisión), información actualizada sobre becas, sobre las actividades indicadas y sobre convocatorias de interés para su futuro profesional, tales como prácticas o colaboraciones puntuales en materias

relacionadas con la literatura. Otro punto reseñable, labor de la Coordinadora, consiste en la constante actualización de la página web del máster y del canal YouTube —reservado como archivo y medio de difusión de las actividades organizadas—. Una de estas actividades ha sido la realización en mayo de 2023 del congreso anual de investigación, en colaboración con Estudios de Doctorado, que en esta reciente edición han organizado los estudiantes de ambas titulaciones con asesoría y acompañamiento de la coordinación del Máster. La web del congreso se puede consultar en: <https://placerestextualesucm.wordpress.com/>.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
09/09/2022	Resultados de la Encuesta de la Comisión del curso académico 2021/2022	Se desprende que los participantes de la encuesta representan una parte muy pequeña del alumnado □ Mejora acordada: distribuir la encuesta al alumnado al final de cada asignatura o módulo; las encuestas serán distribuidas, rellenas y recogidas de forma estrictamente anónima y sin que se pueda reconocer de ninguna manera a los alumnos y serán entregadas a la Coordinadora en sobre cerrado.
	Actividades del Máster, TFM y fondos	Se organizan los tribunales de defensa de los TFM; se planifican las actividades (encuentros con escritores, talleres, etc.) que han recibido una buena acogida.
	Nueva coordinación futura	La coordinadora invita a la Comisión en ir pensando en su sucesión, al terminar su mandato.
	Renovación de cargos	Leonardo Vilei es nombrado sucesor de la coordinadora Carmen Gómez en la Coordinación del Máster a partir de julio 2023 (asistirá a las reuniones futuras, para ir integrándose en los procesos decisionales); Rocío Peñalta Catalán sucede a Cristina Oñoro como presidenta de la Comisión de calidad en noviembre 2022; la estudiante Laura Castillo Bel es nombrada como miembro de dicha comisión, en representación de los estudiantes.
17/10/2022	Publicación de actas de congresos del Máster Estudios Literarios	Se calendarizan las publicaciones y sus respectivas presentaciones.
	Organización del congreso 2023 y otras actividades	La coordinadora informa de que los estudiantes del MEL, junto con los del Doctorado en Estudios Literarios, han escogido el tema del tradicional congreso de final de curso (placeres textuales) y formado las comisiones de trabajo para su organización. Asimismo, se establecen las jornadas: iniciación a la investigación; ayuda para la elaboración del TFM; orientación laboral.
02/02/2023	Planificación horarios del curso académico 2023/2024	Se reincorporan dos profesores actualmente de sabático; se registra la jubilación de una profesora; se prevé mejorar la asignación de algunas asignaturas.
	Presupuesto y actividades	Se detalla la situación presupuestaria y el pago de conferencias, actividades y jornadas
	Evaluación asignaturas	Frente a los desafíos planteados por la IA, se propone incrementar el peso de la evaluación continua e ir incentivando los exámenes orales.
	Racionalización asignaturas	Se aprueba que ninguna asignatura será ya compartida por más de dos profesores, en aras de una mejor organización para los estudiantes.
27/04/2023	Aprobación de TFM, temas y tutores para las convocatorias de julio y septiembre	
	Informe encuestas internas	Se informa de que las encuestas internas entre los estudiantes, realizadas al final de cada periodo lectivo, son ampliamente satisfactorias.

16/06/2023	Informe actividades organizadas durante el curso 2022/2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conferencias de Angélica Liddell, Bernat Castany, Constantino Bértolo, Aurora Luque y Belén Gopegui.</li> <li>- Seminario de Grandes Clásicos: Javier Vallina (la Biblia), Marisa Guerrero (Marcel Proust), Juan Varela (Boccaccio), Isabel García (Thomas Mann).</li> <li>- Seminario sobre TFM.</li> <li>- Seminario de investigación (dos sesiones): investigación, becas, mundo académico, con responsables de grupos y proyectos de investigación.</li> <li>- Jornada de orientación laboral (enseñanza, mundo editorial, creación)</li> <li>- Congreso del MEL y Estudios de Doctorado, celebrado del 17 al 19 de mayo: «Placeres Textuales», y organizado por los estudiantes del MEL.</li> </ul>
------------	--	---

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Buena frecuencia y notable colaboración en las reuniones de la Comisión; utilización y aprovechamiento de la dotación económica del MEL (tanto en organización de actividades como en fondos destinados a equipamiento); organización y difusión <i>online</i> de actividades de interés para profesorado y alumnado; elaboración de horarios atendiendo a debilidades detectadas en cursos anteriores y señaladas por las agencias de calidad; constante reflexión y toma de decisiones para la mejora del Máster; diálogo y colaboración fluida con otras instituciones y organismos (entre otras, la propia Comisión de Calidad).</p> <p>Continuidad en el sistema de funcionamiento existente con los nuevos miembros que han tomado posesión de sus funciones en este curso o que se insertarán de forma definitiva en el siguiente.</p>	<p>Como toda actividad de gestión en una Facultad tan compleja, es cada vez más difícil encontrar un horario común para reuniones, máxime teniendo en cuenta los diferentes grados y másteres en los que nuestro profesorado está implicado.</p> <p>Otro punto crítico, que se intentará solventar con herramientas diferentes (espacio de coordinación en el campus virtual) es la dificultad de la Comisión para coordinar el claustro de profesores en cuanto a las actividades extras o en la armonización de los programas de las asignaturas compartidas</p>

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

#### ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

Curso Académico: 2022/2023

Centro Sede: FACULTAD DE FILOLOGÍA

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS LITERARIOS (065D)

Categoría	Personas	% de personas	Créditos impartidos	% de créditos impartidos	Sexenios
Asociado	1	2,8	2,25	2,3	0
Ayudante Doctor	5	13,9	15,45	15,5	0
Catedrático de Universidad	5	13,9	18,30	18,4	20
Contratado Doctor	3	8,3	5,62	5,6	7
Contratado Doctor Interino	5	13,9	17,65	17,7	3
Emérito	1	2,8	2,25	2,3	1
Titular de Universidad	16	44,4	38,02	38,2	31

Datos extraídos de SIDI el 11/10/2023

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	90,7	97,5	88,6	88,6
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	85,7	100	85,7	100
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100	100	100	91,7

Todos los profesores del Máster son doctores y especialistas en las materias que imparten.

En el Programa Docencia-UCM, el profesorado se evalúa cada 3 años. Durante estos tres años el profesorado participa en el Plan Anual de Encuestas (PAE) siendo en el tercer año cuando se obtiene una evaluación global de la actividad docente solicitada. Durante el curso 2022-2023, el porcentaje de profesores evaluados en su tercer año ha sido del 88,6% (por encima de la media de la Facultad de Filología, que se sitúa en el 81,1%), los cuales han obtenido los resultados siguientes: excelente, el 16,7%; muy positiva, el 58,3%; positiva, el 16,7%, y no positiva, el 8,3%. Puesto que desconocemos las causas de las evaluaciones negativas, incluimos como propuesta de mejora para el plan de actuación estudiar las causas, que pueden deberse a la no participación en el programa Docencia como a otras casuísticas.

Cabe destacar, además, que 19 profesores del MEL (5 de ellos en calidad de coordinadores) han formado parte de algún Proyecto de Innovación Docente durante el curso académico 2022/2023. Aunque son más de la mitad de los docentes implicados en el Máster, procuraremos fomentar la participación del profesorado en proyectos docentes o de innovación docente para mejorar este porcentaje.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Todos los profesores del Máster son doctores Alta participación del profesorado en el programa de evaluación Docencia Alta tasa de evaluaciones positivas	Un pequeño porcentaje del profesorado ha obtenido una evaluación no positiva Desconocimiento de las causas de las evaluaciones negativas

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El sistema de quejas y reclamaciones, del que los estudiantes tienen noticia desde la primera reunión del Máster en Estudios Literarios —fácilmente localizable en la portada de la página web del máster (<https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios>)—, está implantado y en funcionamiento. Se realiza el seguimiento del mismo a través de la comisión interna de reclamaciones, compuesta por profesores del Máster —Fernando Ángel Moreno, profesor del área de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada; Miriam Llamas, profesora del área de Filología Alemana, y Jaime Olmedo Ramos, profesor del área de Literaturas Hispánicas—, dependiente de la Comisión de Calidad del Máster y que trabaja en estrecha colaboración con la Comisión de Coordinación. El protocolo de reclamaciones y la composición del tribunal, puede consultarse en la siguiente dirección web: <https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/trabajo-fin-de-master>. En el curso 2022/2023 ha habido una única reclamación de nota del TFM, que se ha resuelto en los plazos dispuestos al efecto.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Información disponible sobre el buzón de quejas y sugerencias Correcto cumplimiento de los plazos y protocolos	Los estudiantes hacen escaso uso del buzón de sugerencias: hay que difundir su conocimiento

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

### 5.1. Indicadores académicos y análisis de estos

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	70	70	70	70
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	39	48	33	38
ICM-3 Porcentaje de cobertura	55,71	68,57	47,14	54,29
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	90,28	84,08	87,67	90,80
ICM-5 Tasa de abandono-del título	0,0	15,15	22,92	0,0
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	89,55	93,45	97,66	94,17
ICM-8 Tasa de graduación	85,71	84,00	83,87	86,36
IUCM-1 Tasa de éxito	100	99,26	100	99,18
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	-	-	-	-
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	-	-	-	-
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	-	-	-	-
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	315,71	165,0	102,38	292,86
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	88,26	84,08	90,28	91,54

El número de estudiantes matriculados en el Máster (ICM-2), así como las tasas de rendimiento del título (ICM-4), de eficiencia de los egresados (ICM-7), de graduación (ICM-8) y de éxito (IUCM-1) se mantienen bastante estables a lo largo de todo el periodo analizado. Aun así, cabe destacar la mejoría respecto del curso anterior en lo que se refiere al porcentaje de cobertura (ICM-3), que ha aumentado en 7 puntos porcentuales, la tasa de rendimiento del título (ICM-4), que se sitúa cerca del 91%; la tasa de graduación (ICM-8), que alcanza el 86,36%, teniendo en cuenta que hay estudiantes que vuelven a matricular el Trabajo de Fin de Máster el curso posterior para defenderlo en convocatorias extraordinarias, y la tasa de abandono del título (ICM-5), que en el curso 2022/2023 ha descendido a cero.

Igualmente, podemos señalar que la tasa de demanda del máster (IUCM-5) ha aumentado respecto de los dos cursos anteriores, y que la tasa de evaluación del título (IUCM-16) es la más alta de todo el periodo analizado.

Entre los aspectos mejorables, podemos señalar la tasa de cobertura, que en el curso académico 2022/2023 se ha situado en el 54,29%. Puesto que la demanda del Máster es elevada, esto puede deberse a que parte de los estudiantes admitidos optan por no matricularse finalmente. En el lado positivo, cabe destacar que no existe abandono, lo cual es indicativo de la satisfacción que sienten los estudiantes con el Máster.

**INDICADORES DE RESULTADOS**  
ICMRA-2: Resultados en las Asignaturas  
Curso Académico: 2022-2023  
Centro: FACULTAD DE FILOLOGÍA  
Plan de Estudios: MÁSTER  
UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS LITERARIOS (065D)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat.	NP	SS	AP	NT	SB	MH
CRÍTICA LITERARIA CONTEMPORÁNEA	OBLIGATORIA	38	37	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	9	25	2
DEL REALISMO DEL YO AL REALISMO SOCIAL. LA NARRACIÓN	OPTATIVA	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	5	2	0
EL ABANDONO DE LA MÍMESIS: EL SIMBOLISMO Y LAS VANGUARDIAS	OPTATIVA	18	18	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	9	6	1
ESCRITURAS DE LA INTIMIDAD Y AUTOBIOGRAFÍA	OPTATIVA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	8	6	0
ESCRITURAS DE LA MEMORIA	OPTATIVA	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	6	4	0
ESTÉTICAS LITERARIAS. DE LA MODERNIDAD A NUESTROS DÍAS	OBLIGATORIA	43	43	0	88,37%	92,68%	4,65%	88,37%	2	3	5	11	20	2
FICCIONES LITERARIAS Y CINEMATOGRAFICAS	OPTATIVA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	6	4	1
LA LITERATURA DEL EXILIO Y LA BÚSQUDA DE IDENTIDAD	OPTATIVA	16	16	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	14	1
LITERATURA COMPARADA ACTUAL	OBLIGATORIA	42	41	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	23	14	2
LITERATURA DE VIAJES Y ESPACIO URBANO	OPTATIVA	4	4	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	1	2	0
LITERATURA MARGINAL, CONTRACULTURAL Y DE MINORÍAS	OPTATIVA	18	18	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	13	1
LITERATURA Y ARTES	OBLIGATORIA	37	37	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	27	5	1
LOS INICIOS DE LA MODERNIDAD: EXPRESIONES DEL ROMANTICISMO	OPTATIVA	11	10	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	4	4	1
MERCADO EDITORIAL Y EDICIÓN DE TEXTOS	OPTATIVA	18	18	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	7	10	1	0
MUNDOS PARALELOS: LITERATURA FANTÁSTICA	OPTATIVA	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	6	5	0
REALIDAD E HIPERREALIDAD EN LA NOVELA NEGRA	OPTATIVA	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	5	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	46	34	12	65,22%	100,00%	34,78%	67,65%	16	0	5	11	12	2

Datos extraídos de SIDI el 11/10/2023

En general, el rendimiento de los estudiantes es muy bueno, con unas calificaciones medias que se sitúan en torno al Sobresaliente. Cabe señalar, en relación con las asignaturas aprobadas en segunda convocatoria, que muchos estudiantes compaginan el Máster con actividad laboral, lo que les obliga, en ocasiones, a presentar los trabajos de algunas asignaturas en convocatoria extraordinaria. Asimismo, aunque se procura que el segundo cuatrimestre tenga menos carga académica, para que los estudiantes dispongan de tiempo para realizar su TFM, a veces este plazo no es suficiente, por lo que, para mejorar el resultado final, muchos optan por defender su trabajo en la convocatoria de septiembre o en la de febrero. Esto explica que el porcentaje de TFM aprobados en primera convocatoria sea de en torno al 74% (34 de 46).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alta concurrencia de los estudiantes a las primeras convocatorias de las asignaturas Calificaciones que, en general, se sitúan entre el Notable y el Sobresaliente	Numerosos estudiantes presentan el Trabajo de Fin de Máster en segunda convocatoria o, incluso, en convocatorias extraordinarias

## **5.2. Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos)**

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	7,3	6,8	6,0	7,7
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9,3	9,1	8,3	8,9
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,4	8,3	7,5	8,4

Las encuestas de estudiantes, profesorado y PAS se realizan online desde la Unidad de Encuestas de la UCM. Aunque la participación en las encuestas es bastante escasa (20,2% en el caso del PAS, 50% para el PDI y 15,8% de los estudiantes), cabe destacar que, en general, han mejorado los indicadores de satisfacción de todos los colectivos respecto del curso anterior. Incluso, en lo que respecta a los estudiantes y el PAS del centro, se han alcanzado los mejores resultados de todo el periodo analizado.

Entre los aspectos mejor valorados por los estudiantes se encuentran el número de alumnos por aula (9,2), la preparación que proporciona el Máster para acceder al ámbito de la investigación académica (9,2), las competencias adquiridas gracias a la titulación (9,0) y la utilidad del trabajo no presencial (8,7). Entre las labores del profesorado, se valoran especialmente las tutorías presenciales (8,4), la preparación de materiales adecuados y novedosos (8,0) y el cumplimiento de los plazos para entregar las calificaciones (8,0). Asimismo, y esto lo corroboran tanto los datos cuantitativos de las encuestas como las valoraciones cualitativas de las entrevistas realizadas por la representante de estudiantes entre sus compañeros, las actividades complementarias programadas en el marco del Máster en Estudios Literarios generan un alto grado de satisfacción (7,8/10).

Entre los aspectos que deben mejorarse, pues obtienen las valoraciones más bajas por parte de los estudiantes, se encuentran la internacionalización del Máster (5,3) —en relación con la ausencia de programas de movilidad, motivada por la concentración de los estudios de Máster en un único año académico, como ya se ha señalado— y el acceso al mundo laboral (4,4). A pesar de que se trata de un Máster orientado a la investigación, ofrecemos unas jornadas de orientación laboral, organizando mesas redondas en las que participan profesionales de distintos sectores relacionados con los Estudios Literarios: editores, tutores de escritura creativa, escritores, profesores de literatura, etc.

La satisfacción del profesorado implicado en el Máster en Estudios Literarios también es muy elevada (8,9), y los aspectos mejor valorados tienen que ver con la programación académica del plan de estudios (9,6), la labor de la coordinación de la titulación (9,3), la utilidad y el funcionamiento de campus virtual (9,1), la valoración de la propia actividad docente (9,1) o la información ofrecida por la propia titulación (9,1). Destaca también el compromiso del profesorado con el Máster, pues ante la pregunta de si repetirían como docentes del mismo, la media de las respuestas se sitúa en 9,3 sobre 10.

El único inconveniente, y que constituye la principal debilidad de este análisis, es que la participación suele ser bastante escasa. Para contrarrestar la falta de participación, prevemos dedicar un momento determinado a lo largo del curso para animar a los estudiantes a participar en las encuestas, dejándoles un tiempo para rellenarlas durante el horario de alguna actividad complementaria del Máster. Igualmente, se tratará de incentivar en las reuniones con el profesorado su participación en las encuestas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Estabilidad de los resultados Mejora en la satisfacción de todos los colectivos respecto del curso anterior	Escasa participación en las encuestas

### **5.3. Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida**

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	50	58	80	78
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	50	-	50	60

Cabe destacar que la tasa de satisfacción de los estudiantes egresados es bastante elevada y se mantiene estable respecto del curso anterior. La tasa de inserción laboral ha mejorado en el último año, incluso. Aun así, no es muy elevada, en parte debido a que la orientación del Máster conduce a la investigación y al ámbito académico, por lo que muchos estudiantes optan por continuar los estudios de doctorado.

Las debilidades de estos resultados tienen que ver con la escasa participación de los estudiantes en las encuestas (apenas un 20% para el curso 2022/2023), derivada, en parte, de la pérdida de vinculación de los antiguos estudiantes con la institución. Resulta difícil, con los medios de los que disponemos, hacer el seguimiento de los antiguos alumnos una vez que culminan sus estudios.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alta satisfacción de los egresados Mejora en la tasa de inserción laboral	Escasa participación de los egresados en las encuestas Dificultad para mantener el contacto con los estudiantes egresados

### **5.4. Análisis de la calidad de los programas de movilidad**

No procede.

Los estudiantes del Máster en Estudios Literarios desarrollan la totalidad de sus estudios en las instalaciones de la UCM, sin que se prevean programas de movilidad. Por otra parte, el hecho de que el Máster se curse, preferentemente, en un único año académico dificulta la movilidad de los alumnos. Cabe señalar el interés que el Máster en Estudios Literarios ha despertado en el extranjero, en particular en países como China, Argentina, Colombia, Uruguay, Chile, Puerto Rico, Polonia, Rusia, Grecia o Italia, por nombrar solo los países de procedencia de los estudiantes del curso 2022/2023.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El MEL se desarrolla por entero en las instalaciones de la UCM, que cuenta con la mejor biblioteca universitaria de Humanidades de España. No precisa, en principio, de programas de movilidad dada su naturaleza y el escaso tiempo en el que se imparte (durante un único curso académico), si bien recibe un gran número de alumnos tanto europeos como americanos o asiáticos interesados en cursar el máster en la UCM.	Recibimos estudiantes Erasmus de otros países europeos, cuyos másteres duran normalmente dos años, y que tienen por lo tanto la posibilidad de pedir una movilidad de un año a otro. Tampoco nuestros estudiantes a tiempo parcial, que cursan el Máster en dos años, pueden pedir fácilmente una movilidad Erasmus saliente, puesto que, en general, desarrollan una actividad laboral y por ello eligen la opción de realizar sus estudios a tiempo parcial.

### **5.5. Análisis de la calidad de las prácticas externas**

No procede.

FORTALEZAS	DEBILIDADES

## **6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN**

### **6.1. Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la agencia externa**

No procede para el curso académico 2022/2023.

### **6.2. Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la agencia externa**

No procede para el curso académico 2022/2023.

### **6.3. Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título**

En el Informe de la Memoria de Seguimiento del curso académico 2021/2022 elaborado por el Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid, se hicieron las siguientes recomendaciones relativas al Máster en Estudios Literarios:

1. Publicar en la web algunas informaciones, que hasta entonces no estaban disponibles, en las siguientes categorías:
  - “Sistema de Garantía de Calidad”: indicar los nombres de los integrantes de la Comisión de Calidad en la descripción de su composición; exponer las mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC; publicar los resultados sobre el sistema de quejas y reclamaciones; aportar información sobre los principales resultados del título (encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos y encuestas a los egresados sobre inserción laboral).
  - “Personal Académico”: publicar el currículum vitae del profesorado que imparte el título.

Las mejoras sugeridas se han realizado, incluyendo toda la información solicitada en la web del Máster.
2. Analizar la participación del profesorado del Máster en Proyectos de Innovación Docente. En la presente memoria se expone y comenta dicha participación.
3. Añadir como una de las debilidades del Máster la escasa participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción.

En la presente memoria se hace esta indicación; no obstante, y a pesar de que el porcentaje de participación de los estudiantes en las encuestas ha aumentado, aún queda margen de mejora.

**6.4. Se ha realizado el plan de mejora planteado en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar**

Como ya se ha señalado, se han aplicado todas las mejoras sugeridas en el informe de seguimiento, especialmente las relativas a la información disponible en la página web.

Además, se ha comprobado la mejora de los resultados de satisfacción al aplicar el desdoble de grupos en función de la procedencia y el nivel de los estudiantes, que era una de las cuestiones que quedaban pendientes de analizar, tal y como se señalaba en la memoria de seguimiento anterior.

Igualmente, se han mantenido todas las mejoras implantadas en los cursos precedentes, que se han traducido en unos mejores resultados, tanto en las tasas de éxito de los estudiantes como en las encuestas de satisfacción de todos los colectivos implicados.

**6.5. Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Las acciones señaladas por el Vicerrectorado de Calidad y las herramientas puestas a disposición del MEL aclaran los procedimientos y los tiempos de realización de las mejoras, estableciéndose un excelente diálogo entre todas las comisiones implicadas.	Las debilidades residen en nuestros límites como gestores, puesto que se han de aprender tareas diferentes a nuestras actividades habituales como docentes e investigadores. Estamos siempre en el proceso de aprendizaje.  El tiempo de que disponemos para realizar estas tareas es escaso, pues nos ocupan el resto de las labores académicas.

**7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

**7.1. Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial**

No procede.

**7.2. Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial**

No procede.

## 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>Periodicidad de las reuniones de la Comisión de Calidad.</p> <p>Efectividad de la comunicación de las opiniones a través de la Representante de Estudiantes.</p> <p>Disponibilidad de información cualitativa de primera mano.</p> <p>Satisfacción general de los estudiantes con el Máster.</p> <p>Satisfacción de los estudiantes con las actividades complementarias del Máster.</p>	<p>La Comisión de Calidad cumple sus funciones reuniéndose dos veces a lo largo del curso. En estas reuniones, participa e interviene la representante de estudiantes, trasladando las opiniones de sus compañeros, a los que entrevista a lo largo de cada uno de los cuatrimestres. La información proporcionada es muy valiosa, pues es de primera mano y cualitativa, de manera que complementa los datos cuantitativos facilitados por las encuestas.</p> <p>En general, la valoración es muy positiva.</p>	<p>Nombramiento de una nueva representante de estudiantes para el curso 2023/2024 y continuación de la estrategia de comunicación y reunión de la Comisión de Calidad.</p> <p>Mantenimiento de la comunicación con la Comisión de Calidad de la Facultad a través de las reuniones convocadas por el Vicedecano.</p>
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>Frecuencia y naturaleza de las reuniones de la Comisión.</p> <p>Utilización y aprovechamiento de la dotación económica del MEL (tanto para la organización de actividades como en fondos destinados a equipamiento).</p> <p>Organización y difusión <i>online</i> de actividades de interés para profesorado y alumnado.</p> <p>Elaboración de horarios atendiendo a debilidades detectadas en cursos anteriores y señaladas por las agencias de calidad.</p> <p>Constante reflexión y toma de decisiones para la mejora del Máster.</p> <p>Diálogo y colaboración constante con otras instituciones y organismos (entre otras, la propia Comisión de Calidad).</p> <p>Realización de encuestas internas y diálogo constante con estudiantes y profesores.</p>	Véase punto 2.	Mantener el sistema de funcionamiento existente y el buen talante demostrado hasta ahora en los cambios de coordinadores y miembros de las comisiones.
Personal académico	<p>Todos los profesores del MEL son doctores.</p> <p>La tasa de evaluación del profesorado es muy elevada.</p>	Los profesores son especialistas en las materias impartidas; además, adaptan los contenidos a las necesidades de cada grupo en el caso de las	Incentivar la coordinación entre el profesorado.

		asignaturas obligatorias que dividen al alumnado en dos en función de su procedencia.	Tratar de mejorar el porcentaje de participación en las encuestas de evaluación y de satisfacción por parte del PDI
Sistema de quejas y sugerencias	<p>El propio funcionamiento de la Comisión y las encuestas de Calidad han garantizado el derecho de los alumnos a emitir quejas y sugerencias. No ha habido quejas y la reclamación de nota de TFM se ha cursado de forma satisfactoria para todos los implicados.</p> <p>Se han tenido en cuenta las sugerencias realizadas por los estudiantes para organizar las actividades extraacadémicas.</p> <p>Se han organizado jornadas formativas, de investigación y sobre salidas laborales que responden a inquietudes de los estudiantes.</p> <p>Como sugerencia que se mantiene de cursos anteriores en atención a profesores y estudiantes, se ha trasladado al 15 de marzo la fecha límite para escoger tutores de los TFM, de modo que los alumnos tengan ocasión de conocer a sus docentes del segundo cuatrimestre.</p> <p>Asimismo, y atendiendo a carencias informativas que se han detectado en los estudiantes (que no consultan en profundidad los contenidos de la página web), se ha multiplicado la información pertinente sobre la elaboración del TFM y la elección de tutores.</p>	Véase punto 4.	Crear un canal de comunicación más fluido con los estudiantes, a través de un espacio de coordinación en Campus Virtual, con un foro de discusión abierto.
Indicadores de resultados	<p>Alta concurrencia de los estudiantes a las primeras convocatorias de las asignaturas.</p> <p>Calificaciones que, en general, se sitúan entre el Notable y el Sobresaliente.</p> <p>Elevada tasa de éxito de los estudiantes y escaso abandono, que en el curso académico 2022/2023 ha descendido hasta 0.</p>	Véase 5.1	Seguir promoviendo actividades complementarias a la docencia que enriquecen el programa de Máster y que redundan en los buenos resultados de los estudiantes.
Satisfacción de los diferentes colectivos	<p>Estabilidad de los resultados.</p> <p>Mejoría respecto de los años anteriores, especialmente en las evaluaciones de estudiantes y PAS.</p>	Véase 5.2.	<p>Mantener las mejoras implementadas en cursos anteriores que se han traducido en buenos resultados en las encuestas de satisfacción de los distintos colectivos.</p> <p>Mantener la comunicación con los estudiantes a través de la representante integrada en la Comisión de Calidad.</p> <p>Mantener la comunicación con el profesorado a través de las reuniones de coordinación.</p>

			Promover la evaluación de las asignaturas en programas como Docencia, tanto por parte de los estudiantes como del propio profesorado.
Inserción laboral	<p>El MEL está orientado más a la carrera investigadora que a la inserción laboral.</p> <p>Una de las fortalezas en las que ya se ha hecho hincapié consiste en la celebración de reuniones informativas con los estudiantes para orientarlos acerca de sus opciones laborales o investigadoras.</p>	<p>Un buen número de estudiantes continúa su formación en la misma UCM en estudios de Doctorado, o, cuando menos, solicita su ingreso en el programa y, en particular, con la dirección de sus tutores del Máster, de lo que se deduce obviamente la satisfacción con la formación recibida.</p>	<p>Solicitar a nuestro Rectorado datos más solventes acerca de la inserción laboral de los egresados, de los que nosotros no disponemos.</p>
Programas de movilidad	No procede		
Prácticas externas	No procede		
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<p>El Máster en Estudios Literarios ha realizado todas las acciones necesarias para cumplir las recomendaciones expresadas por el Vicerrectorado de Calidad de la UCM en su Informe de Seguimiento del Título relativo al curso 2021/2022.</p>		

## 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

### **9.1. Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas**

En relación con el SGIC, se pueden señalar las siguientes debilidades:

- Escasa participación de los estudiantes en las encuestas, tanto de evaluación del profesorado como de satisfacción
- Ausencia de evaluación del miembro externo en las memorias.
- Incertidumbre en cuanto a la implantación de la nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario y cómo afectaría al MEL.

En cuanto al funcionamiento y coordinación del Máster, cabe señalar que, como toda actividad de gestión en una Facultad tan compleja como es la de Filología, es cada vez más difícil encontrar un horario común para reuniones, máxime teniendo en cuenta los diferentes grados y másteres en los que nuestro profesorado está implicado.

En lo que se refiere a los indicadores relativos al personal académico, aunque el balance conjunto es muy positivo, es necesario señalar que un pequeño porcentaje del profesorado (8,3%) ha obtenido una evaluación no positiva en Docencia.

En lo relativo a los indicadores de resultados, en general son muy positivos, con una media próxima al Sobresaliente. El único porcentaje que se sitúa más abajo es el de defensa del TFM en la primera convocatoria, pues son numerosos los estudiantes que optan por presentar el Trabajo de Fin de Máster en segunda convocatoria o, incluso, en convocatorias extraordinarias.

En cuanto a la satisfacción de los diferentes colectivos, aunque ha mejorado respecto de años anteriores, la participación en las encuestas sigue siendo escasa.

### **9.2. Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar**

En general, las medidas de mejora tienen que ver con incentivar la participación de todos los colectivos en las encuestas de satisfacción, tanto en las evaluaciones del programa Docencia como en las encuestas promovidas por la Comisión de Coordinación, la Comisión de Calidad o el Rectorado. Para ello, se sugerirá a los profesores que trasladen a los estudiantes la importancia de responder a estas encuestas para la evaluación y mejora del Máster.

Luego, necesitamos un mayor seguimiento del recorrido profesional de los egresados y por ello confiamos en una próxima acción conjunta de toda la Facultad, a la que por supuesto nos vamos a sumar. Consideramos que se trata de un tema fundamental para desarrollar.

Las mejoras implantadas en el curso anterior han dado muy buenos resultados, que se han reflejado en el éxito de los estudiantes, la nula tasa de abandono y la satisfacción general del alumnado, por lo que se prevé mantenerlas en cursos sucesivos.

Igualmente, ha resultado muy eficaz la participación de la representante de estudiantes en las reuniones de la Comisión de Calidad, que ha permitido que dispongamos de información cualitativa de primera mano que no siempre se refleja en las encuestas, que tienen un carácter más cuantitativo. Por ello, continuaremos con este sistema de entrevistas, combinado con las encuestas de satisfacción.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Falta de encuesta del miembro externo	No disponemos de un modelo para incorporar la valoración del miembro externo	Incorporar la participación del miembro externo a través de un cuestionario <i>ad hoc</i> .		Comisión de Calidad		
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación							
Personal Académico	Escasa participación en proyectos de innovación educativa		Promocionar la participación y creación de proyectos docentes		Comisiones de Coordinación y de Calidad		
Sistema de quejas y sugerencias	Escaso uso del buzón		Informar al alumnado acerca de las funciones del buzón				
Indicadores de resultados							
Satisfacción de los diferentes colectivos	Escasa participación	Falta de motivación para participar	Incentivar la participación	Los resultados han mejorado	Los diferentes colectivos implicados		En proceso
Inserción laboral							
Programas de movilidad	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
Prácticas externas	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Falta de información en la web	Información incompleta	Publicación de los datos solicitados	La información se ha publicado	Coordinador del MEL	Curso 2022/2023	Realizado

Esta memoria ha sido aprobada en la Comisión de Calidad de la Facultad de Filología en una reunión celebrada el día 30 de octubre de 2023.